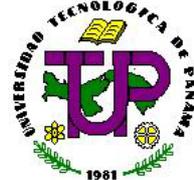
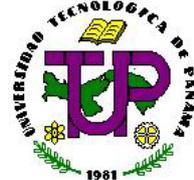


	Universidad Tecnológica de Panamá Dirección de Finanzas Departamento de Tesorería	
Procedimiento de Balance en Libros de Saldos Bancarios y Conciliaciones Bancarias		Código: PCUTP- TES-42-2007 Revisión:03 Fecha: 30/04/2007 Página: 1 de 2
<p>1. Introducción: Este procedimiento es relacionado al balance comparativo de los registros de saldos bancarios y las conciliaciones bancarias de los fondos tramitados mensualmente de la institución.</p> <p>2. Objetivos del procedimiento: Revisar, verificar y sostener un control de los registros de los saldos bancario vs. las conciliaciones bancarias de la UTP.</p> <p>3. Campo de aplicación: Departamento de Tesorería. Dirección de Finanzas.</p> <p>4. Definiciones: UTP: Siglas de la Universidad Tecnológica de Panamá. SIAF (Sistema de Información Integrado para Administrativos Financieros): programa utilizado por la institución para manejar su información contable.</p> <p>5. Referencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de Conciliación Bancaria. • Informe de Depósitos en Transito. • Informe de Cheques Anulados. • Informe de Cheques Emitidos del Mes. • Informe de Deposito no Registrados en Libros. • Informe de Depósitos del Mes. • Reporte de Saldo Bancario. • SIAF (Sistema de Información Integrado para Administrativos Financieros) <p>6. Descripción-metodología:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El departamento de contabilidad remite a el departamento de tesorería, el informe de conciliación bancaria, luego de haber finalizado el mes. 2. El funcionario de tesorería recibe, verifica, coteja la conciliación bancaria y valida por fondo tramitado en la institución, que los montos sea iguales efectuando una comparación contra los saldos bancarios, en donde valida con los siguientes documentos: depósitos bancarios, cheques en circulación, cheques girados, entre otros. <p>Nota: De existir una diferencia procederá a consultar el sistema SIAFF y verificar según sea el caso con el informe de caja u otro documento.</p>		
Fecha de actualización: 30/04/2007. Documentado por: Ing. Cecibel Torres Molinares. Ing. Aranzazu Berbey Álvarez. Ofic. de Calidad Institucional. Licda. Anayansi Guillén. Departamento de Tesorería.		

	Universidad Tecnológica de Panamá Dirección de Finanzas Departamento de Tesorería	
Procedimiento de Balance en Libros de Saldos Bancarios y Conciliaciones Bancarias		Código: PCUTP- TES-42-2007 Revisión:03 Fecha: 30/04/2007 Página: 2 de 2
<p>6. Descripción-metodología:</p> <p>3. Posteriormente, revisa y verifica mediante el modulo de sistema de caja, los reportes de conciliación bancaria en la acción de consulta, para investigar de donde proviene la diferencia y proceder a tomar las acciones correctivas.</p> <p>Nota: Los informes de conciliación bancaria serán remitidos por el departamento de contabilidad a los primeros 15 días del mes siguiente.</p> <p>7. Manejo y archivo de procedimientos: Cada destinatario del área es responsable del correcto manejo y archivo de los procedimientos. Entiéndase por archivo, la acción de mantener los procedimientos en lugares seguros, apropiados y de fácil acceso para su consulta, revisión o puesta al día.</p> <p>8. Anexos: Ninguno.</p>		
Fecha de actualización: 30/04/2007. Documentado por: Ing. Cecibel Torres Molinares. Ing. Aranzazu Berbey Álvarez. Ofic. de Calidad Institucional. Licda. Anayansi Guillén. Departamento de Tesorería.		
_____ Licda. Elina Pombo Jefa de Tesorería	_____ Licdo. Sixto Guevara Director de Finanzas	